

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota de cada evaluación será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas por los alumn@s en base a:

- Estándares de aprendizaje relacionados con aspectos teóricos de la materia: 20% (2 puntos)
- Estándares de aprendizaje relacionados con aspectos prácticos de la materia: 60 % (6 puntos)
- Estándares de aprendizaje relacionados con la interacción y participación del alumn@ en clase: 20% (2 puntos)

Para poder hacer media entre las distintas partes, es necesario alcanzar al menos un 40% en la parte correspondiente a los Estándares de aprendizaje relacionados con los aspectos teóricos y un 50% en los estándares de aprendizaje relacionados con los aspectos prácticos de la materia. En estos últimos estándares relacionados con la parte práctica de la materia, que tiene un valor total del 60%, al menos un 40% se obtendrá del examen práctico de cada contenido y hasta un 20% se podría conseguir gracias a completar el trabajo de cada sesión de Ed. Física que estará adaptado a la capacidad individual de cada alumno en cada contenido.

La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones siendo necesario haber superado con un mínimo de 5 puntos cada una de ellas.

Como **aspectos relacionados con la interacción y participación del alumn@ en clase** necesarios para conseguir los objetivos tendremos en cuenta en este apartado una serie de indicadores necesarios para el óptimo desarrollo de la clase;

- **Asistencia no justificada:** se considera obligatoria y necesaria la asistencia a clase, debiendo ser justificadas como máximo una semana después de la reincorporación del alumn@ al centro. Una vez debidamente justificada la falta, el profesor facilitará al alumn@ la tarea que hicieron sus compañeros para permitir al alumn@ recuperar el trabajo de clase.
- **Vestuario:** Es obligatorio acudir a las clases de Educación Física con la adecuada indumentaria deportiva. El profesor, no obstante, podría permitir al alumn@ realizar la sesión práctica, siempre y cuando la vestimenta y/o calzado no suponga un riesgo para su salud.
- **Puntualidad:** Nos referimos tanto a la puntualidad en la llegada a las clases como en la entrega de trabajos.
- **Respeto al profesor, compañeros, material e instalaciones**
- **Uso del inglés para dirigirse al profesor:** será exigible, especialmente para los alumnos de sección, dirigirse al profesor en todo momento en inglés.

Para objetivar la valoración de la actitud a lo largo de cada trimestre, valoraremos los indicadores anteriormente descritos con la siguiente escala:

NÚMERO DE ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS INDICADORES	PUNTUACIÓN TRIMESTRAL EN EL APARTADO ACTITUDINAL
0-2	2 PUNTOS
3-4	1,5
5-6	1
7-8	0,5
+8	0

Los alumnos que sean exentos deberán presentar un certificado médico oficial en el que debe constar la enfermedad o lesión que padece. Así como si la exención es total o parcial, y en este último caso, que tipos de ejercicios puede realizar y una vez superada la lesión, certificado médico de alta para reincorporarse al grupo. Una vez cumplido este requisito, se le eximirá exclusivamente de la parte práctica de la asignatura. La evaluación de estos alumnos será la siguiente: suma de los estándares de aprendizaje relacionados con aspectos teóricos de la materia (exámenes, trabajos... 80%), y suma de los estándares de aprendizaje relacionados con la interacción y participación del alumn@ en clase un 20 %, siendo el 50% en cada parte el mínimo para hacer media entre las dos partes y obtener la nota final.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Para la superación de la materia, los alumn@s deberán aprobar de forma independiente cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos con alguna evaluación no superada a lo largo del curso, tendrán que recuperarla al final del mismo. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta recuperación son los mismos que tenían en la evaluación o evaluaciones suspendidas. Los alumnos que suspendan la asignatura durante el curso, tendrán que realizar una prueba extraordinaria en junio para alcanzar aquellos estándares que no hayan superado a lo largo del curso; en dicha prueba, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje serán los ya expuestos en la programación de Ed. Física . Sin embargo, en los criterios de calificación, en el caso de no alcanzar los estándares de aprendizaje relacionados con aspectos teóricos y prácticos de la misma evaluación, el 70% dependerá de las pruebas diseñadas para valorar la consecución de los estándares relacionados con aspectos prácticos , siendo el 30% restante obtenido a través de una prueba diseñada para valorar la consecución de los aspectos teóricos de la materia. Por otra parte, si el alumn@ únicamente no ha logrado alcanzar los estándares relacionados con un único aspecto, bien teórico o práctico de la misma evaluación, se mantendrá la calificación obtenida en la parte aprobada y en la parte evaluada acorde a los estándares de aprendizaje relacionados con los aspectos de interacción y participación del alumn@ en clase, valorándose la parte suspensa con el mismo porcentaje establecido en los criterios de la evaluación a lo largo del curso, debiendo obtener al menos el 50% en la parte práctica y el 40 % en la parte teórica.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS PENDIENTES.

Estas actividades irán dirigidas a alumnos con la E. Física pendiente de cursos anteriores; el profesor del presente curso será el responsable del proceso de recuperación del alumn@ en la materia; para ello, al alumn@ se le plantearán trabajos/exámenes relacionados con los aspectos teóricos-prácticos de la materia relativos al curso en el que tengan la materia pendiente, siendo de aplicación los criterios de evaluación de dicho curso. El valor de los estándares relacionados con los aspectos teóricos de la materia será de un 20% y un 80% de la nota final dependerá de los estándares relacionados con los contenidos prácticos, siendo obligatorio alcanzar un 50% en cada parte para aprobar la asignatura. El Jefe de departamento será el encargado de coordinar la evaluación de pendientes de todos los alumnos con el área de Educación Física pendiente.